Municipalidad de Borja
Intendencia Municipal
Gral. José de San Martín esq. Gral. Caballero - Teléf: 0540 - 258303

Borja, 20 de Noviembre de 2023.-

Señor
Dr. Abg. Juan Agustín Encina, *Director Nacional.*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a objeto remitir el ***Contrato*** *correspondiente a la* ***Adjudicación*** *del proceso de contratación* ***PAC/ID 436661:*** ***"CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN LA ESC. BAS. N° 5.313 VIRGEN DE FÁTIMA Y CONSTRUCCIÓN DE MURALLA EN EL COL. NAC. MONS. AGUSTÍN RODRÍGUEZ, DISTRITO DE BORJA."***

Al respecto se manifiesta, **en carácter de Declaración Jurada**, cuanto sigue, atendiendo el Art. 3, inc. a) de la Resolución DNCP N° 3893/2020:

Que, debido a la urgencia de contratar las obras requeridas, considerando que el presente llamado corresponde a la ***Construcción de Aula y Construcción de Muralla en Instituciones Educativas del Distrito de Borja*** a fin de garantizar la educación de los alumnos de las instituciones beneficiadas, ya que con dichas obras serán protegidas los niños y adolescentes en edad escolar, como así también a los docentes y a la comunidad educativa en general, lo cual representa un interés superior, razón por la cual se firmó el Contrato antes del vencimiento del plazo previsto en la normativa para presentar protesta computado desde la última notificación realizada, de lo contrario se generaría daño o perjuicio al Interés Público, conforme a lo señalado anteriormente.

Por último, la convocante asume la absoluta responsabilidad de la misma ante eventuales consecuencias del presente procedimiento licitatorio en las condiciones establecidas.

Se remite el contrato correspondiente para su publicación en el SICP

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE BORJA
SECRETARIA MUNICIPAL

Lic. Liz Rocio Escobar
Responsable U.O.C.
Borja - Guairá

Escaneado con CamScanner